

MENDOZA, **3 de mayo de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 4782/21 caratulado: "*s/Solicitud acreditación de materia optativa CAMILO ERNESTO MARTINEZ "CATEDRA ABIERTA ASTOR PIAZZOLLA" - FAD "*

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante participó en el seminario: **La batería en el tango moderno** de la *Cátedra Libre Astor Piazzolla*, de 36 horas, realizado en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes, en Gral. Roca (Río Negro).

Lo aconsejado por Secretaría Académica y la Dirección de Carreras Musicales.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Acreditar al alumno Camilo Ernesto MARTÍNEZ (Registro N° 21.182) TREINTA Y SEIS (36) horas del seminario: **La batería en el tango moderno** de la *Cátedra Libre Astor Piazzolla*, realizado en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Música Popular con orientación en Percusión.


ARTÍCULO 2°. - La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3^{er}. considerando de la presente.

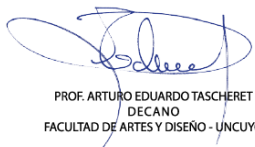
ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 168

lo


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELJÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO